



las inmediaciones de la CNS. A pesar de que aquélla fue disolviendo sistemáticamente los grupos de más de tres personas, logróse formar una manifestación de unos 300 trabajadores que fue disuelta al acercarse al local.

Esta noticia, que los periódicos silenciaron en su hora, es representativa de lo que está ocurriendo en España. Los movimientos de solidaridad se suceden sin interrupción. Tal es el caso de Bilbao, donde en apoyo de los huelguistas de Bandas de Laminación en Frío de Echevarri --los cuales ya llevan más de 4 meses en huelga--, 25.000 obreros llevaban diariamente a cabo paros de 1 y 2 horas. El mismo 4 de abril, en la plaza del Arsenal --céntrica plaza de Bilbao--, se manifestaban 6.000 trabajadores. En el curso de esta manifestación resultaron heridas varias mujeres, al mismo tiempo que 30 obreros fueron detenidos. El 5 de abril, las Comisiones Juveniles, integradas por miembros de las Comisiones Obreras menores de 21 años, se congregaban en manifestación por las calles de Madrid en apoyo de sus compañeros de Bilbao. A dicha manifestación acudieron un millar de jóvenes obreros.

Paralelamente a estos hechos, se hallaba reunido el Pleno de las Cortes en donde el diputado Sr. Robino "promovía un altercado" con el Ministro de Comercio al inquirirle sobre ciertos asuntos de importaciones. Dicho "altercado" no era más que un intento de dirigir la atención de la opinión pública hacia cuestiones a las que somos completamente ajenos. Y es que en el Pleno en cuestión se aprobaba el proyecto de Reforma al Código Penal, verdadera politización de las leyes penales de su "democracia orgánica".

#### Noticias y Documentos

Trabajadores de S. Adrián del Besós y de Badalona y Comarca, Vocales de las Juntas Sociales, Vocales Jurados y Enlaces Sindicales de los distintos grupos y ramas, han dirigido una carta al Secretario local de la CNS exponiendo su "más absoluta disconformidad por la indiferencia de la Organización Sindical ante las represalias y arbitrariedades de que son objeto muchos de los representantes de los trabajadores", su "más ardiente repulsa a los actos de represión con que se responde a las peticiones de libertad y de justicia", su "más rotunda negativa a las medidas adoptadas que tienden a la anulación de las conquistas obtenidas por la clase trabajadora tras largos años de lucha". Ante la falta de garantías a los cargos sindicales para el desempeño de su función de representantes democráticamente elegidos por los trabajadores, y por la defensa de sus legítimos intereses, derechos y reivindicaciones, exigen que se tomen las medidas siguientes:

- la inmediata rehabilitación de Manuel Murcia Ros, Presidente de la Sección Social del Sindicato del Metal de S. Adrián del Besós, injustamente represaliado por haber asistido a una reunión de las Comisiones Obreras, así como el cese de todo tipo de coacción contra los cargos sindicales.
- Salario mínimo acorde con el coste de vida
- Libertad de reunión y asociación para poder plantear libremente los problemas de la clase obrera.
- Anulación de lo actuado hasta el momento en relación con la nueva Ley Sindical, para que ésta se elabore libremente por los propios trabajadores y de esta manera puedan constituir un Sindicato democrático, obrero y unitario, independiente del Gobierno y de la Patronal, y cuya base descansa en las propias empresas.

En el momento de redactar esta nota, todavía se están recogiendo fórmulas entre los obreros de esta zona.

#### Nota

Está en preparación el nº 9 de INFORMACION SINDICAL dedicada al Primero de Mayo. Ante esta fecha, ninguno de nosotros debe permanecer inactivo, porque estamos todos obligados a luchar día a día para que nuestras reivindicaciones lleguen a ser reales. Y daremos prueba de nuestra decidida voluntad de lucha permaneciendo sin trabajar y en silencio los diez últimos minutos de la jornada del día 29.